



XVIII ENANPUR
NATAL2019
27 a 31 maio

REFLEXIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS Y EVIDENCIAS EMPÍRICAS SOBRE LA NOCIÓN DE TERRITORIO EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL DESARROLLO RURAL Y REGIONAL

Autores:

CLAUDIO MACHADO MAIA - Unochapeco - claudiomaia.dr@hotmail.com

MYRIAM ALDANA SANTIN - Unochapeco - aldana@unochapeco.edu.br

Resumo:

El objetivo de esta reflexión es presentar elementos que contribuyan en la construcción de una agenda de investigación que ayude a aclarar el actual debate sobre los diversos abordajes que se apropian de la expresión “territorio” en lo referente a la problemática del Desarrollo Rural y las situaciones que involucran alternativas de interpretación o implementación de acciones en el proceso de desarrollo. Los matices que el “territorio” ha asumido en diversos estudios y manifestaciones llevan a la necesidad de evitar la “vulgarización y el sentido común” del término. En este estudio la expresión “territorio” surge como categoría para sintetizar, tanto a nivel de interpretación como de gestión, muchos de los elementos que constituyen las nuevas estrategias de desarrollo rural, principalmente, cuando el reconocimiento de la importancia de la integralidad del proceso de desarrollo así como la importancia de las instituciones y del patrimonio cultural, político e histórico de las sociedades, encuentran en los territorios el fundamento para construir una nueva forma de aproximación al desarrollo rural.

REFLEXIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS Y EVIDENCIAS EMPÍRICAS SOBRE LA NOCIÓN DE TERRITORIO EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL DESARROLLO RURAL Y REGIONAL

Resumen

El objetivo de esta reflexión es presentar elementos que contribuyan en la construcción de una agenda de investigación que ayude a aclarar el actual debate sobre los diversos abordajes que se apropian de la expresión “territorio” en lo referente a la problemática del Desarrollo Rural y las situaciones que involucran alternativas de interpretación o implementación de acciones en el proceso de desarrollo. Los matices que el “territorio” ha asumido en diversos estudios y manifestaciones llevan a la necesidad de evitar la “vulgarización y el sentido común” del término. En este estudio la expresión “territorio” surge como categoría para sintetizar, tanto a nivel de interpretación como de gestión, muchos de los elementos que constituyen las nuevas estrategias de desarrollo rural, principalmente, cuando el reconocimiento de la importancia de la integralidad del proceso de desarrollo así como la importancia de las instituciones y del patrimonio cultural, político e histórico de las sociedades, encuentran en los territorios el fundamento para construir una nueva forma de aproximación al desarrollo rural.

Palabras-clave:

Territorio, desarrollo rural, ruralidad, agenda de investigación.

INTRODUCCIÓN

Se habla de “territorio organizado” para denotar la existencia de actividades de mayor complejidad, de sistemas de asentamientos humanos, de redes de transporte, pero sobre todo, de la existencia de una comunidad que se reconoce y que tiene como auto referencia primaria el propio territorio y que está regulada mediante un dispositivo político-administrativo que define las competencias de ese territorio y su ubicación y papel en el ordenamiento jurídico nacional. Un territorio organizado tiene una estructura de administración y, en algunos casos, también de gobierno. Estos territorios pasan a ser sujetos de intervenciones promotoras del desarrollo. Así, la expresión “desarrollo territorial”

se refiere a la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia (BAZZANELLA, 2014; BOISIER, 2001).

El presente ensayo se compone de seis partes. Después de la introducción y la contextualización inicial, en la parte tres se presenta la riqueza potencial del término, buscando una noción definidora. En la sección siguiente, el objetivo es ilustrar el alcance socialmente crítico del análisis sobre el territorio en el ámbito de un repensar la cuestión de desarrollo. También son presentadas consideraciones teóricas que potencialmente contribuyen para pensar la idea de desarrollo rural como desarrollo territorial. Finalmente, son presentadas consideraciones al respecto de las observaciones mencionadas (MAIA, 2014).

Es creciente el interés de los estudios en el área de políticas públicas para el desarrollo regional y rural desde la perspectiva territorial. Se multiplican los artículos y estudios sobre el tema y hasta surgen Programas de Gobierno adoptando esta perspectiva, algunas veces, simplemente apropiándose de la expresión territorial. Esta situación puede correr el riesgo de que el término asuma diferentes connotaciones e implicaciones referentes al proceso de desarrollo y a los intereses de los diversos “actores o grupos” que se apropian de este abordaje.

El objetivo de esta reflexión es presentar elementos que contribuyan para la construcción de una agenda de investigación que ayude a aclarar el actual debate sobre los significados de la cuestión “territorial” cuando se debate la problemática del “Desarrollo Rural” e cuando se analizan las situaciones que involucran alternativas de interpretación y/o implementación de acciones en el proceso de desarrollo. Igualmente, se pretende una reflexión donde la noción de territorio surge como categoría para sintetizar, tanto a nivel de interpretación como de gestión, muchos de los elementos que constituyen las nuevas estrategias de desarrollo rural. El abordaje analítico de la noción de territorio, fundamento para construir una nueva forma de aproximación de desarrollo rural, incluye la importancia de la integralidad del proceso de desarrollo y de su complejidad así como la de las instituciones y del patrimonio cultural, político e histórico de las sociedades.

La esencia de desarrollo rural en una perspectiva territorial, también se encuentra ligada a una forma de reivindicación de la organización territorial, como esencia de la propuesta de una visión renovada de ruralidad (PERICO y RIBEIRO, 2005, p.25).

CONTEXTUALIZACIÓN: UNA TRAYECTORIA PARA LA REDEFINICIÓN CONCEPTUAL

El territorio sea cual fuere, es entendido como espacio en el que las relaciones sociales son construidas históricamente (VERDE, 2004, p.5). La tradición y la historia han permitido construir culturas que incorporan Cosmovisiones diferentes, lenguajes, formas de racionamento, valores estructurados en torno de una moral, principios étnicos, sentido de participación e identidad. La visión territorial propone revalorizar esos elementos, dándoles espacio adecuado e incorporándolos a las políticas de desarrollo rural, fortaleciendo, protegiendo y preservando las culturas rurales.

En una reflexión inicial, intuitivamente, se parte del raciocinio de que el territorio es fundamentalmente definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder. La cuestión que aquí se coloca es quien domina o influencia y/o como domina o influencia determinado espacio¹.

“El ‘poder’ corresponde a la habilidad humana de no actuar apenas, sino de actuar al unísono, de común acuerdo. El poder jamás es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y solo existe en cuanto el grupo permanece unido. Cuando decimos que alguien está ‘en el poder’ en realidad estamos refiriéndonos al hecho de encontrar una persona investida de poder, por un cierto número de personas, para actuar en su nombre. En el momento en que el grupo, en donde se origina el poder (potestas in populo, sin un pueblo o un grupo no hay poder), desaparece, ‘su poder’ también desaparece.” (ARENDR, 1985, p.24 apud SOUZA, 1995, p.80)

La conceptualización anterior es interesante para que se pueda comprender este artículo, una vez que amplía y conjuga las ideas de poder (y, así mismo la de territorio) y autonomía.

Según lo presentado por Souza (1995, p.81) el concepto de territorio se debe despojar de la imponentia que en muchas ocasiones se invoca considerándolo como “territorio nacional”, permitiendo pensar en el Estado como el gestor por excelencia del territorio nacional. Sin embargo, el no necesita ni debe ser reducido a esta escala o a la asociación con la figura de Estado. Existen territorios y son construidos (y deconstruidos) en las más diversas escalas², pudiendo tener un carácter permanente, así como también tener una existencia periódica cíclica – siglos, décadas, años, meses o días).

UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Maia (2014), defiende que la noción de territorio inscrita en el discurso científico se confundía, y algunas veces continua confundiendo, con una percepción contraria a la que realmente es observada y analizada. Para tratar de esta cuestión, se debe adoptar una mirada multidisciplinar y epistemológica de análisis del territorio, una vez que un

¹ Ajustándose a una noción de territorio “adecuada”, el universo de investigación puede estar constituido por una unidad socioespacial (localidad, barrio, asentamiento, comunidad, aldea, pueblo, municipio, etc.) cuya amplitud es definida por las familias que la integran, relaciones sociales, o construcción de territorios (relación de proximidad y de integración) y de identidad referidas a los espacios rurales.

² La más tímida (por ejemplo, la calle) a la internacional (por ejemplo, el área formada por el conjunto de los territorios de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte – OTAN).

tratamiento disciplinar presentaría dificultades para alcanzar una interpretación estratégica de los problemas de sociedades complejas.

Así, se deben considerar diversas disciplinas al analizar el territorio. La ciencia política (vía concepto de poder), la geografía (como disciplina de espacio social), la sociología (tratando de las relaciones sociales), la historia y la economía (como interpretadoras de la génesis de la evolución de las economías de los territorios), entre otras posibilidades de interpretación.

Por otra parte, según CLAVIJO (2007, p.2-3), el estado de arte, del concepto de territorio en el desarrollo humano es entendido como un proceso de transformaciones colectivas que se dan en un determinado espacio geográfico donde las comunidades son participantes. Es por esto que el desarrollo es concebido desde enfoques territoriales.

Flora (2006, p.9-24; e 2005^a, p.2-20; 2005b, p.2-22) define território como un conjunto de capitales, tales como el capital físico (recursos naturales), capital en infraestructura capital financiero, capital humano, capital social, capital cultural y capital político. Desde esta perspectiva, los capitales, pueden ser vistos como un conjunto (así como un sistema), y como tal pueden tener propiedades emergentes y sinergias provenientes de las interacciones entre los diferentes capitales y sus diferentes pesos específicos. Un ejemplo de sinergia es la estética, es la resiliencia de las comunidades, y los diferentes productos producidos.

De este modo el territorio se convierte en un sistema formado por la contribución de cada uno de sus componentes, donde las interacciones entre los mismos constituye la más importante forma de crear sinergia, donde el actor de la comunidad local³ es el principal participante y responsable por la sinergia.

Brunet (1990) e Sabourin (2002) defienden que

“El territorio se puede percibir como un espacio de relaciones sociales, donde hay un sentimiento de pertenencia de los actores locales a la identidad construida y asociada al espacio de acción colectiva y de apropiación, donde son creados los lazos entre ellos (BRUNET, 1990 apud VIEIRA y CAZELLA, 2008, p.6). Un espacio geográfico construido socialmente, marcado culturalmente y delimitado institucionalmente.” (SABOURIN, 2002)

Los estudios más recientes sobre territorio como una creación colectiva e institucional, indican, por un lado, que la formación de un territorio resulta del encuentro y de la movilización de los actores sociales que integran un determinado espacio geográfico y que procuran identificar y resolver problemas comunes. Por otro lado, demuestran que un

³ Comunidad, en el sentido de que pertenece a su comunidad.

“determinado territorio⁴”, cuya delimitación es política-administrativa, puede abarcar varios “territorios construidos”. Y su construcción⁵ presupone la existencia de una relación de proximidad entre los actores (PECQUEUR, 1996 apud VIEIRA y CAZELLA, 2008, p.6).

TERRITORIOS Y LA PERSPECTIVA DE RIESGO DE LA GLOBALIZACIÓN: LA TERRITORIALIZACIÓN

La perspectiva territorial considera la existencia de instituciones que son elementos constitutivos de la noción de desarrollo territorial.

No obstante, se puede comprender territorialización en otro sentido o nivel de entendimiento: el de dominación, citando BUCH-HANSEN (2003, p.323) al analizar en su artículo el proceso de territorialización local como un espacio de disputa en Tailandia. Según las ideas de Vandergeest y Peluso (1995) sobre territorialización este estudio en Tailandia, focaliza la lucha entre varios actores de diferentes niveles, donde las agencias nacionales del Gobierno Tailandés estaban cada vez más “exprimidas” entre grandes instituciones tanto locales como del escenario global por el acceso a la tierra y por el mayor control de los recursos naturales. Buch-Hansen (2003) cita las ideas de Vandergeest y Peluso (1995), que definieron territorialización como

“la tentativa de un individuo o grupo de afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones, delimitando y reivindicando el control (total) de un área geográfica”; de esta manera, territorialización se refiere a la exclusión e inclusión de personas dentro de un área geográfica particular, en torno del control de lo que las personas hacen y su acceso a los recursos naturales dentro de esas áreas.” (BUCH-HANSEN, 2003, p.323)

Para la geografía del desarrollo, esto significa que las transformaciones o interacciones entre las fuerzas económicas, sociales y políticas están influyendo en el control de las personas y en la utilización de los recursos naturales en los varios niveles de la escala geográfica. Según esta definición de territorialización, el artículo muestra que los cambios de los paisajes locales en el rural Tailandés no pueden ser entendidas sin referirse al contexto de los cambios impuestos por las instituciones globales y nacionales. Las transformaciones que ocurren en las áreas rurales de Tailandia durante la actual fase de globalización solo pueden ser entendidas como una secuencia de un proceso histórico continuo.

⁴ En el caso de una región que resulta de un proceso de regionalización, como por ejemplo los COREDES– Consejos Regionales de Desarrollo del Estado de Río Grande del Sur. Procesos de regionalización político administrativos que no consideran los territorios de acuerdo con su complejidad abordada en este ensayo.

⁵ La percepción de construcción de territorios presupone un configuración mutable, provisional e históricamente dinámica.

Con el objeto de precisar mejor tal aspecto del mundo rural tailandés observamos que, a lo largo de la historia, varias instituciones continuamente han asumido variadas transformaciones en los diferentes papeles en el control de los pueblos, territorios y recursos naturales en Tailandia. Las instituciones y su rol han modificado la fuerza de la estructura interna y externa. El importante papel del Estado Moderno como fue creado en los años noventa, en Europa, fue el de ganar fuerza exclusiva sobre la población y el territorio. En Tailandia, un cambio importante fue el del control total de las personas (del pueblo) para el control total del territorio, configurándose como el establecimiento del Estado Nación Moderno. Antes de la colonización, la preocupación del rey Thai y su gobierno feudal fue solamente el control de los individuos y su contribución de trabajo para el mantenimiento de la infraestructura y el orden público. En la colonización, fueron dadas concesiones para las compañías extranjeras basadas en el Tratado de Bowring de 1855 que abrió el mercado interno y dieron camino a una forma de territorialización. El Tratado de Bowring fue la primera forma de mercado libre internacional promovido para beneficiar a Bretan⁶ permitiendo una posición favorable de mercado; la demostración del poder militar de Bretania en la Guerra del Opio en China sirvió como garantía para que el tratado no fuera rechazado.

ABORDAJES ALTERNATIVOS DE LA TEMÁTICA DE TERRITORIALIDAD

De una forma más crítica y amplia, se presupone, no propiamente una separación entre las dimensiones política y cultural de la sociedad, sino flexibilizar la visión de lo que constituye un territorio. De acuerdo con Castro (1995, p.86-87), cuando se hace referencia a la noción de territorio se trata de un campo de fuerzas, un tejido o red de relaciones sociales, que consciente de su complejidad interna, define, al mismo tiempo, un límite, una alteridad – diferenciando entre “nosotros” (los miembros de la colectividad o “comunidad”, los insiders) y los “otros” (los de afuera, los extraños, los outsiders).

“Territorios, que en el fondo son relaciones sociales proyectadas en el espacio antes que espacios concretos⁷..., pueden formarse y disolverse, constituirse y disiparse de modo relativamente rápido⁸, y esto a pesar de que el sustrato espacial permanece o puede permanecer el mismo.”
(CASTRO, 1995, p.87)

⁶ Bretania, de Gran Bretaña. Para fines didácticos, se informa que, el Reino Unido es un país y un Estado soberano, formado geográficamente por la Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y País de Gales) e Irlanda del Norte. El Estado está formado por cuatro naciones, Inglaterra, Escocia, País de Gales e Irlanda del Norte.

⁷ Espacios concretos son apenas los sustratos de las territorialidades.

⁸ A diferencia de una escala temporal de siglos o décadas, pueden ser simplemente años, meses, semanas o mismo días, o en algunos momentos.

Tales territorialidades flexibles están presentes en las grandes metrópolis, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados – territorios de la prostitución, la territorialidad del tráfico de drogas en Río de Janeiro donde los territorios-enclave (tugurios) que se encuentran en el tejido urbano, donde cada facción u organización del tráfico de drogas se presenta como una red compleja uniendo nudos articulados por la pertenencia a un mismo comando, siendo que en el espacio concreto, nudos de una red se intercalan con nudos de otras redes, disputando la misma área de influencia económica (mercado consumidor) (CASTRO,1995, p.92). Según describe Castro (1995, p.97-98), los territorios llamados flexibles o fluctuantes o móviles, por ser sus límites inestables, muestran que el territorio, en cuanto campo de fuerzas, existe lógicamente sobre un espacio, por cuenta de una capa invisible de este, pero no debiendo solo por eso, ser confundido con el sustrato material⁹.

La discusión sobre el significado de la palabra territorialidad remite a algo extremadamente abstracto¹⁰. Sin embargo, destacando el contenido de (“imperativo de) control territorial” usualmente presente en la palabra territorialidad, se cita Castro (1995, p.98) que prefiere utilizar para designar este contenido, la expresión territorialismo¹¹.

Después de analizar algunas perspectivas de esta realidad social que es el territorio, se construye la perspectiva de territorio como un espacio definido por y a partir de relaciones de poder. Mientras tanto, se hacen necesarias algunas consideraciones.

Coincidimos con Raffestin (1993, p.143), al considerar el espacio como anterior al territorio. No obstante, siempre que haya hombres en interacción con un espacio, primeramente transformando la naturaleza (espacio natural) a través del trabajo, y después creando continuamente valor al modificar y re TRABAJAR el espacio social, se estará también delante de un territorio, y no solo de un espacio económico. “Así como el poder es omnipresente en las relaciones sociales, el territorio está, igualmente, presente en toda la espacialidad social – al menos en cuanto a que el hombre también esté presente” (CASTRO, 1995, p.96).

Sea como fuere, al hablar de territorialidad, en este estudio, según Castro (1995) y Raffestin (1993, p.160) se refiere a un tipo de interacción entre el hombre y el espacio, la cual es, por otra parte, siempre una interacción entre seres humanos mediatizada por el espacio.

CONSIDERACIONES FINALES

⁹ Realmente, el sustrato material a ser territorializado ni siquiera requiere ser el suelo; el puede ser, también, una superficie líquida. Un mar territorial.

¹⁰ De acuerdo con lo que se dijo referente a las relaciones de poder se consideram espacialmente delimitadas operando sobre un sustrato referencial.

¹¹ También una estrategia.

Ampliar conceptualmente la noción de territorio, conduce, a una perspectiva donde la territorialidad Autónoma¹² asume importancia en la relectura de la problemática del desarrollo. Es fundamental la percepción de que la noción de desarrollo se aproxima a la idea de las necesidades más elementales y de la cotidianidad de los hombres y mujeres.

Desde la perspectiva de Castro (1995, p.105), la autonomía constituye la base del desarrollo. “El desarrollo entendido como el proceso de auto-institución de la sociedad rumbo a más libertad y menos desigualdad; un proceso de discusión libre y “racional” por parte de cada uno de los miembros de la colectividad en torno del sentido y de los fines de vivir en sociedad...”

En este estudio se presentaron elementos que pueden contribuir al entendimiento de la problemática del desarrollo desde una perspectiva de territorio. Con el concepto de territorio considerando espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder. La intención con eso, es al mismo tiempo crítica y propositiva con relación a los criterios usuales y al uso indiscriminado de la expresión territorio” en torno de problemáticas del desarrollo, sustituir parámetros disciplinares, de poco alcance o articulados a un universo cultural particular.

Castro (1995, p.112), al resaltar la importancia para la autonomía, cuando analiza el “territorio” permite la liberación del patrón corriente de abordajes que se detienen en los usos “maquiavélicos” del espacio.

Así, esta reflexión teórica estratégica nos lleva a pensar mejor sobre el desarrollo como una de las áreas donde se muestra con más claridad la contribución de territorio para la ciencia social.

Conforme Abramovay (2007, p.31), se puede decir que la noción de territorio abre camino para un avance en el estudio del desarrollo, una vez que invita a hacer el énfasis en la manera como los actores – privados, públicos y asociativos – se relacionan en el plano local. Los territorios pueden ser estudiados a partir de los lazos sociales entre los actores, lo que nos remite más allá de la naturaleza del proceso de cooperación en torno del cual se construyen los territorios, a la comprensión de instituciones públicas y de los propios mercados que marcan la vida de una región. Así, según Abramovay (2007), mercados cuya construcción y funcionamiento son el producto histórico de formas determinadas de interacción correspondientes a ciertas relaciones de fuerzas entre grupos sociales. Los mercados como fruto de las relaciones sociales entre sus actores, los mercados como estructuras sociales capaces de ofrecer a sus participantes reglas de interacción y referencias cognitivas que molden sus acciones y relaciones.

No obstante, una parte significativa de la literatura contemporánea sobre desarrollo local o territorial está marcada por la ausencia de una teoría al respecto de la interacción social que pueda inspirar hipótesis sobre la situación diferenciada de las regiones abordadas.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹² Autonomía: significa el poder de una colectividad para regirse por si misma, con leyes propias.

- ABRAMOVAY, Ricardo. Para uma teoria dos estudos territoriais. In: ORTEGA, Antonio César; FILHO, Niemeyer Almeida (Org.). Desenvolvimento territorial, segurança alimentar e economia solidária. pp. 19-38. Campinas: Editora Alínea, 2007.
- CASTRO, I. E. et all (Org). Geografia: conceitos e temas. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995.
- CLAVIJO, Clara Villalba. Comunidades Resilientes metamorfosean sus Territorios. V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios Y Agroindustriales: 2-3. Buenos Aires, Argentina, 2007.
- BAZZANELLA, Sandro Luiz; ONISTO, Felipe. Limites e potencialidades do Desenvolvimento Regional. COLÓQUIO. Revista do Desenvolvimento Regional. v.11, n.1. Taquara/RS. jan./jun. 2014.
- BOISIER, Sergio. Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?. In: MADOERY, Oscar; VÁZQUEZ; BARQUERO, Antonio (eds.). Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Rosario: Editorial Homo Sapiens, 2001.
- BUCH-HANSEN, Mogens. The territorialisation of rural Thailand: between localism, nationalism and globalism. Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie, v. 94, n.3: 322-334, 2003.
- FLORA, Cornélia Butler. Community Capitals Framework and Sustainable Communities.” Presented to the Rural Studies Research Seminar. University of Guelph : Ontario, Canada, July 7, 2006.
- FLORA, Cornélia Butler. Reshaping Education to Empower Sustainable Communities in the high plains. Northern State University's Institute for Rural Education and Community Development, Aberdeen, SD, 2005a.
- FLORA, Cornélia Butler. Capitalizing Rural South Dakota. Northern State University's Institute for Rural Education and Community Development, Aberdeen, SD, 2005b.
- MAIA, Claudio Machado. Um ensaio sobre a noção do conceito de território nas pesquisa sobre desenvolvimento rural e regional. in: GEHLEN, Ivaldo; RIELLA, Alberto (Orgs). Território e Sociedade: perspectivas teórico-metodológicas e evidencias empíricas. Porto Alegre: Tomo Editorial, 2014.
- PERICO, Rafael Echeverri; RIBEIRO, Marília Pilar. Ruralidade, Territorialidade e Desenvolvimento Sustentável. Tradução de Dalton Guimarães. Brasília : IICA, 2005.
- RAFFESTIN, Claude. Por uma geografia do poder. São Paulo: Ática, 1993.
- SABOURIN, E. Desenvolvimento rural e abordagem territorial. In: SABOURIN, E.; TEIXEIRA (org) Planejamento e desenvolvimento dos territórios rurais. pp.21-37. Distrito Federal: Embrapa, 2002.

SOUZA, Marcelo José Lopes de. O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. In: CASTRO, I. E. et all (Org). Geografia: conceitos e temas. Rio de Janeiro: Editora Bertrand, 1995.

VERDE, Valéria Villa. Territórios, Ruralidade e Desenvolvimento. Curitiba: IPARDES, 2004.

VIEIRA, Paulo Freire; CAZELLA, Ademir Antonio. 2008. *Desenvolvimento territorial sustentável em zonas rurais: subsídios para a elaboração de um modelo de análise*. Disponível em: < http://idrinfo.idrc.ca/archive/corpdocs/123073/123073_7-22_ArtigoRimispFinal.pdf>. Acesso em 26 abr.